Honorable Concejo Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA

Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACIÓN Nº 356/2.025

VISTO: El contenido del Expte. N° 3.857/2.025-0. Bloque Partido Justicialista Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social y Educativo la “Jornada de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Las Jornadas se llevaran a cabo los días 9 y 10 de junio de 2025, a las 15:00 horas, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, a cargo de la Licenciada Alejandra Marty.

y;

CONSIDERANDO: Que las Personas con Discapacidad (PCD) enfrentan diversas barreras físicas, sociales y actitudinales que dificultan su plena y efectiva participación en la sociedad.

Que es imprescindible promover una cultura inclusiva desde el ámbito público, asegurando que los empleados municipales y la Comunidad en general comprendan, respeten y garanticen los derechos de las Personas con Discapacidad (PCD).

Que nuestro Departamento asume la responsabilidad de capacitar, principalmente al personal municipal y, en general, a toda la Comunidad, con el objetivo de garantizar una atención eficaz y eficiente a las Personas con Discapacidad (PCD).

Que estas Jornadas de Capacitación estarán a cargo de la Licenciada Alejandra Marty, Licenciada en Trabajo Social, Asesora Técnica del Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP), con posgrado en Recursos Humanos. Es fundadora de la Dirección de Atención a las Personas con Discapacidad (PCD), creadora del Programa de Integración Socio laboral y del proyecto e implementación de la primera fase del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Mendoza. Asimismo, fue responsable de la creación y puesta en marcha del Consejo Provincial de las PCD y se desempeña, hasta la fecha, como Asesora Técnica en materia de Discapacidad.

Que esta capacitación busca promover el respeto, la inclusión y el trato digno a las Personas con Discapacidad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Social y Educativo la "Jornada de los derechos de las Personas con Discapacidad" a realizarse los días 9 y 10 de junio de 2025, a las 15:00 horas, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, a cargo de la Licenciada Alejandra Marty.

ARTÍCULO 2°: Remitir copia de la presente pieza legal a la Lic. Alejandra Marty.

Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CINCO DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe